

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla Miércoles 15 de Junio de 2016

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del ocho de junio del año en curso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso de diversos Ciudadanos por el que hacen propuestas de reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
4. Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Calixto Meza Cinto y otros firmantes, vecinos del Municipio de Ocoyucan, Puebla, por que solicitan se nombre un Concejo Municipal.
5. Lectura del oficio 1639-19/16 II P.O. del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por el que remiten copia del Acuerdo 838/2016 II P.O. mediante el cual exhortan formal y respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que se reforme el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que en dicho numeral se regrese al contenido original que presentaba previo a la reforma mediante Decreto publicado el diecisiete de enero de dos mil seis en el Diario Oficial de la Federación, para que se prevea que los días de descanso obligatorio se disfruten en el día y fecha que corresponda, entre otro resolutive.
6. Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en relación con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Atención a Víctimas, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

7. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Educación de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla.

8. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se reforma el numeral III del apartado del Considerando y el Artículo Primero; y se deroga el Artículo Segundo del Decreto de fecha veintiséis de febrero de dos mil quince, publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha diecisiete de marzo del mismo año, por el cual el Honorable Congreso del Estado, autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a Título Oneroso a favor del Gobierno Federal, con destino a la CONAGUA, Dirección Local Puebla, la fracción del inmueble identificado como "Terreno marcado con el número 3 "C", segregado de la fracción 21, de la Ex Hacienda El Mayorazgo" de la Ciudad de Puebla, con superficie de 15,241.68 metros cuadrados, con las medidas y coordenadas que se identifican en el cuadro de construcción señalado en el Considerando III del presente Decreto, inmueble que deberá destinarse única y exclusivamente, para la instalación, operación y funcionamiento de las oficinas de la CONAGUA, Dirección Local Puebla.

9. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar a título oneroso, a favor del Honorable Ayuntamiento de Acatlán de Osorio, Puebla, el inmueble identificado como terreno ubicado en la esquina que forman las calles Gómez Farías y Avenida Juárez, del Municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, con la condición de que el Ayuntamiento de referencia lo utilice para realizar la construcción del Mercado de Artesanías, Olores y Sabores; y el Museo "Senén Mexic".

10. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado, a enajenar de manera onerosa la fracción de 27,475.143 metros cuadrados del inmueble identificado como una fracción de terreno que se segrega del predio fusionado, formado por cinco fracciones segregadas de la Antigua Hacienda de San Miguel El Salado y veinticinco parcelas ubicadas en San José Chiapa.
11. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar de manera onerosa el inmueble identificado como Predio Rústico denominado "La Isla", ubicado en el Municipio de Venustiano Carranza, Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Estado de Puebla, con una superficie de 27 Hectáreas, 50 Áreas, 0 Centiáreas.
12. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar de manera onerosa conjunta o separadamente, los inmuebles identificados como parcelas números 1166 Z-1P1/2, 1217 Z-1P1/2, 1241 Z-1P1/2, 1518 Z-1P1/2, 1578 Z-1P1/2 y 1594 Z-1P1/2, las cuales se encuentran ubicadas en el Ejido de Ciudad Serdán, Municipio de Ciudad Serdán, Puebla.
13. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar de manera onerosa la Casa marcada con el número 803, de la avenida 26 Oriente construida sobre el lote de terreno número 28 "C", y parte del lote 28 "B", de la colonia Buenos Aires de la Ciudad de Puebla, actualmente identificada con el número oficial 825, de la privada 26 Oriente, con superficie de 149 metros, 95 decímetros cuadrados.

- 14.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar de manera onerosa el inmueble identificado como la fracción que se segrega de la fracción segregada del lote 38 "A" del fraccionamiento de una porción de la Antigua Hacienda de San José Xilotzingo, ubicado en la jurisdicción del Pueblo de San Francisco Totimehuacán que perteneció al Distrito Judicial de Tecali, en el que se encuentra establecida la lotificación de Granjas rústicas los Gavilanes, con una superficie de terreno de 193.24 metros cuadrados, y construcciones en él existentes con una superficie de 69.60 metros cuadrados.
- 15.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar de manera onerosa los inmuebles identificados como parcela 47 polígono 2 y 49 polígono 1, de la antigua Hacienda de San Antonio Arenillas, San Francisco Totimehuacán, Puebla, con una superficie total de 24,233.43 metros cuadrados.
- 16.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar de manera onerosa el predio y casa marcada con el número 201, de la avenida cinco oriente de esta Ciudad de Puebla, con una superficie de 464 metros cuadrados, 69 decímetros cuadrados.
- 17.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado, a enajenar de manera onerosa la fracción o lote de terreno marcado actualmente con el número oficial 68 de la calle Saúl Colombres, de la Colonia Joaquín Colombres, de la Ciudad de Puebla, el cual tiene una superficie de terreno de 145 metros con 18 decímetros cuadrados y con superficie de construcción de 65 metros cuadrados.

- 18.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 35 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.
- 19.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se reforma la fracción III del artículo 9 y las fracciones V, VI y X del artículo 50 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.
- 20.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se adiciona un párrafo al artículo 22 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 21.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se reforman las fracciones VII, IX y X del artículo 15 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Puebla.
- 22.** Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Comisión de Salud de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por conducto del Diputado Jorge Aguilar Chedraui, por el que solicitan se invite atentamente a la población en general en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre a que acudan a las instituciones de seguridad social legalmente autorizadas o a la Cruz Roja Mexicana Delegación Puebla, con el fin de sumarse voluntariamente a la Campaña de Donación de Sangre con carácter de donador altruista, entre otro resolutivo.
- 23.** Asuntos Generales.